

Quito, 22 de Enero del 2016

Señor

RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS

Presente.-

De mis consideraciones:

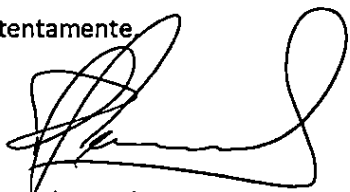
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **IMPORTADORA DE PAPEL INPROCARTEC CIA.LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía por el periodo de **TRES AÑOS** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de constitución Social celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinojosa, el 26 de noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 de enero del 2013.-

Al Presidente le corresponde la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía. Por subrogación. Según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente



Sr. Raúl Fernández Figueiras

GERENTE

C.I. No. 1717888273

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **IMPORTADORA DE PAPEL INPROCARTEC CIA.LTDA.**- Quito, 22 de enero del 2016.-



Sr. Rubén Armando Espinoza Saltos

C.I. No.0601397425



TRÁMITE NÚMERO: 11338



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2729
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

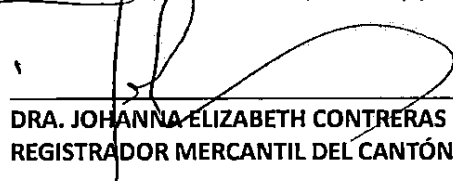
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DE PAPEL INPROCARTEC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA SALTOS RUBEN ARMANDO
IDENTIFICACIÓN	0601397425
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 79 DEL: 07/01/2013 NOT. 7 DEL: 26/11/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMCE-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL